



MÁS ALLÁ DEL TEXTO: FUENTES Y HONESTIDAD ACADÉMICA EN LA REDACCIÓN DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

BEYOND THE TEXT: SOURCES AND ACADEMIC HONESTY IN RESEARCH REPORT WRITING

José Edgar Correa Terán ¹

E-mail: edgar.correa@upn144cdguzman.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3700-9095>

¹ Universidad Pedagógica Nacional 144. Ciudad Guzmán, México

*Autor para la correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Correa Terán, J. E. (Año). Más allá del texto: fuentes y honestidad académica en la redacción de informes de investigación. *Revista Conraso*, 22(112), e4918.

RESUMEN:

La redacción de informes de investigación, suele ser una tarea compleja y minuciosa; por las consideraciones de contenido, forma y de lineamientos editoriales. El objetivo del presente texto; es analizar las fuentes de consulta, la ética y la honestidad académica; como aspectos relevantes en un informe de investigación. Se resaltan las dificultades de los estudiantes universitarios por redactarlos en cuanto a recuperar de manera confiable el proceso de indagación, aunado a complementar con fuentes confiables y objetivas. Desde el ámbito de la ética, es prioritario promover como parte de la formación profesional, las buenas prácticas en el proceso de investigación; por ejemplo, obtener el consentimiento de los informantes, dejar en claro el seguimiento a los datos recabados, evitar su manipulación para forzar la confirmación de hipótesis o supuestos; y, especialmente, resguardar la identidad de los participantes. Acerca de la honestidad académica, se promueve cada vez más entre asesores, tutores y directores de tesis; pone en tela de juicio las fuentes que consulta el estudiante y las sospechas de plagio, tomando en cuenta el uso de la información recabada por el investigador desde el internet u otras fuentes documentales. Para realizar el estudio, se eligió el método hermenéutico, que apoya con el análisis a detalle y preciso de documentos u otros recursos de consulta. Entre los hallazgos, se subraya el conocimiento de posturas alternativas sobre la importancia de las fuentes, la honestidad académica y el uso de la inteligencia artificial (IA) que implica la redacción de informes de investigación.

Palabras clave:

Informes de investigación, Ética, Honestidad académica, Formación profesional, Inteligencia Artificial, Plagio.

ABSTRACT:

Writing research reports is often a complex and meticulous task due to considerations of content, form, and editorial guidelines. The objective of this text is to analyze sources of information, ethics, and academic honesty as relevant aspects of a research report. It highlights the difficulties university students face in writing these reports, particularly in reliably documenting the research process and supplementing it with reliable and objective sources. From an ethical standpoint, it is essential to promote good research practices as part of professional training. These practices include obtaining informed consent, clearly documenting the follow-up of collected data, avoiding manipulation to force the confirmation of hypotheses or assumptions, and, especially, safeguarding the identity of participants. Regarding academic honesty, it is increasingly promoted among advisors, tutors, and thesis directors. This study questions the sources consulted by students and raises suspicions of plagiarism, taking into account the use of information gathered by researchers from the internet or other documentary sources. The hermeneutic method was chosen for the study, which relies on detailed and precise analysis of documents and other reference resources. Among the findings, the study highlights the awareness of diverse perspectives on the importance of sources, academic honesty, and the use of artificial intelligence (AI) in writing research reports.

Keywords:

Research reports, Ethics, Academic Honesty, Professional Training, Artificial Intelligence, Plagiarism.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

INTRODUCCIÓN

En el ámbito académico y de investigación, los informes representan formatos, para dar a conocer resultados de un estudio documental o de campo, a partir de indicadores o criterios solicitados por una institución o el asesor en turno (American Psychological Association [APA], 2021; Espinoza, 2019). Los formatos más conocidos de informe; se concretan en ensayos, monografías, ponencias, tesis o artículos.

Sin embargo, la redacción de un informe de investigación; no solamente considera componentes gramaticales, ortográficos, sintaxis de ideas, coherencia, y estilo; al mismo tiempo es prioritario elegir las fuentes pertinentes y confiables de donde se tomará la información o datos; aplicar la ética con respecto al tratamiento de la información y dar el crédito a los autores originales de los contenidos consultados; además, anteponer una honestidad académica que invite a buenas prácticas profesionales (García, 2010; Gutiérrez, 2012; Maranto & González, 2015). Por ejemplo; evitar el plagio, el engaño hacia los miembros de la comunidad académica, explotar a otros para realizar los productos académicos; o, peor aún, falsear información con fines de forzar la comprobación de una hipótesis o supuesto.

Conforme a lo anterior, el objetivo del presente texto es analizar las fuentes de consulta, la ética y la honestidad académica; como aspectos relevantes en la redacción de un informe de investigación. Estos aspectos en conjunto orientan el rumbo profesional, sobre todo, cuando es necesario presentar el informe ante autoridades o instancias académicas (asesores, tutores, directivos, supervisores). Se parte de la premisa que redactar un informe “va más allá del texto”, significa una excelente oportunidad de demostrar las habilidades para la investigación adquiridas en pregrado y posgrado, aunado a los valores éticos y morales propios de la trayectoria profesional lograda hasta el momento.

Con respecto al contenido, se mencionan y analizan los tipos de fuentes impresas y digitales, además de los criterios que determinan su nivel de confiabilidad y pertinencia; otro tema a abordar son las consideraciones éticas en la investigación, las cuales parten de la decisión del autor por realizar una investigación (Reyes, et al. 2020; Universidad Nacional Autónoma de México, [UNAM]. 2023). Esto conlleva la revisión y dictaminación de evaluadores, a quienes se demanda actuar de manera imparcial y objetiva; aunado a la participación de los editores, cuya principal función es gestionar los registros legales de las publicaciones (Sánchez & Zaldívar, 2016). El último

tema es la honestidad académica, mediante la cual se trata de promover buenas prácticas en los estudiantes; especialmente, evitar el abuso de citas textuales desde fuentes impresas o digitales y la dependencia excesiva de la Inteligencia Artificial IA en la escritura de los informes de investigación (Pizarro-Romero & Lovón, 2025).

¿Qué son las fuentes de información?

La construcción de un proyecto de investigación implica la consulta de gran variedad de fuentes informativas. Sin importar el orden, a veces se parte de indagar en fuentes empíricas directas; esto se ilustra con entrevistas, charlas y observaciones; en otras ocasiones, se comienza con el análisis de libros, artículos, sitios de internet o cualquier documento (Boos de Quadros, 2021; Bruguera, 2007).

Basándose en lo anterior, el objeto de estudio representa uno de las principales etapas dentro de la investigación; que requiere la recolección de datos e información derivada de estudios de campo o documentales; lo cual lleva a una noción completa e integradora sobre la realidad abordada por parte del investigador (Monje, 2011; Sautu, 2005). Por otro lado, las fuentes de información, representan documentos que se consultan para la obtención de datos sobre determinado tema. En general ayudan a conformar el soporte usado en un escrito u otro tipo de trabajo (Maranto & González, 2015).

En efecto, cuando se identifica la necesidad de conocer a fondo un tema, es pertinente consultar la gran variedad de fuentes, evitar quedarse con lo primero que se encuentra; especialmente, porque las perspectivas de abordaje, ayudarán no solamente a llegar a dominar el tema, sino también a producir contenido propio sustentado en una interpretación y enfoque personal.

Referente a las fuentes, existen textos, videos, audios y fotografías; a la par incluyen personas, empresas o instituciones que aportan datos mediante comunicados, entrevistas o encuestas (Maranto & González, 2015). De esta manera, se observa que cuando se pretende realizar una investigación, la recomendación es considerar la consulta y análisis de fuentes que deriva, con ello se obtendrán múltiples percepciones de los actores involucrados, lo mismo aplica para las fuentes sean impresas, digitales o directas (Sánchez & Zaldívar, 2016).

Sin embargo, las fuentes en ocasiones suelen ser engañosas, confusas o falsas. Por ello, la importancia de conocer su origen, sus propósitos, y la calidad de su contenido. Aquí destaca la versatilidad entre la información publicada en una página de internet comercial, a otra que se proyecta en sitios de instancias de gobierno

o educativas. Uno de los criterios principales aplicados con fines de determinar la confiabilidad y validez de las fuentes, es la presentación de las fuentes primarias de la información (APA, 2021; Universidad de Valencia, 2013). Al respecto se dice que, no todas las fuentes brindan datos fidedignos, tal es el caso de la información o datos que carecen de un sustento formal. Actualmente el internet, las tecnologías computarizadas y, especialmente, la Inteligencia Artificial (IA); hacen posible el acceso a gran cantidad de fuentes; aunque, en su mayoría, el orden es confuso o no jerarquizado (Bruguera, 2007).

Así, una prioridad de los asesores, tutores o directores de tesis; es brindar la orientación adecuada para garantizar en los estudiantes la elección de fuentes confiables, académicas y científicas (Sánchez & Zaldívar, 2016). Se sabe de antemano que con el uso del internet y la IA; las consultas pueden ser mejor direccionadas, siempre y cuando se otorgue el crédito a quien corresponda. Esto forma parte de la ética y honestidad académica a promover desde cualquier espacio educativo o institucional (Hirsch & Navia, 2018).

En síntesis, es un placer y goce vivir en la contemporaneidad, donde las fuentes ya no solamente se limitan a libros o documentos escritos; al contrario, impera la diversidad con énfasis en las fuentes digitales. Por consiguiente; cada vez es más común consultar videos, imágenes, gráficas, archivos interactivos, audios y otros materiales digitales que brindan insumos con fines de problematizar, aunque su funcionalidad más importante, es sustentar o dar soporte a cualquier tema (APA, 2021). Lo anterior se complementa con los datos o información recogidas en campo; mediante las técnicas de entrevista, observación, grupos focales, sociogramas; a través de las cuales se indaga directamente con los actores involucrados en el estudio.

Las fuentes confiables en la investigación

Las fuentes confiables, son determinantes en el rumbo de cualquier investigación, considerando que su participación dentro del proceso de construcción; se relaciona con la problematización, teorización, metodología, resultados e interpretación (Monje, 2011; Sautu, 2005). Sus bondades van desde conocer más acerca del tema de estudio, ofrecer perspectivas de análisis y argumentación, hasta ayudar a interpretar los resultados a la luz de literatura y estado del arte acerca del tema y los objetivos del estudio (Universidad Nacional Autónoma de México, [UNAM], 2023). En consecuencia, desde que se comienza la investigación es recomendable elegir fuentes confiables,

totalmente apegadas a los fines que se buscan. Por ejemplo, una fuente es confiable cuando se incorporan citas directas o indirectas y se mencionan libros, revistas, páginas de internet, tesis, monografías; como parte de las referencias bibliográficas (APA, 2021; Gutiérrez, 2012).

La lógica seguida con las fuentes de consulta, parte de considerar como fuente primaria al autor que por primera vez propone las ideas o contenido. Comúnmente esto se recaba bajo la redacción directa de un texto o alguna técnica de campo; por mencionar alguna, la entrevista (Bruguera, 2007; Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2020). Sin embargo, en el ámbito académico son cada vez más utilizadas las fuentes secundarias, donde la idea original de los autores es interpretada o parafraseada por otra persona. Estas tareas son comunes en la construcción de tesis, monografías o ensayos (Ademar et al., 2011).

Un rasgo distintivo de las fuentes confiables, se encuentra en la institución u organización que propone el contenido. Dicha situación marca la diferencia entre la información posible de encontrar en sitios comerciales con fines de lucro o de instituciones gubernamentales, educativas u organismos de investigación; cuya prioridad es la divulgación y difusión del conocimiento (Boos de Quadros et al., 2021; Bruguera, 2007; Maranto & González, 2015; Universidad de Valencia, 2013). De esta forma; las fuentes confiables son elaboradas por un autor, una institución o sitios web especializados en el tema.

Por su parte, Boos de Quadros et al. (2021), enuncian que es importante señalar algunas de las principales características de las fuentes confiables:

- Aplican razonamientos o interpretaciones comprensibles. Exponen sus ideas de manera clara, transparente, coherente, sin ocultar información y sin sacar conclusiones ilógicas.
- Desarrollan el tema de forma objetiva. Abordan los temas de manera seria y rigurosa, generalmente evitando las valoraciones y las opiniones personales.
- Tienen una fecha reciente. Brindan datos actualizados porque fueron elaboradas hace menos tiempo que otras y eso las vuelve más confiables.
- Evitan el plagio y la repetición. Manejan responsablemente la información, es decir, no repiten lo que otros dicen ni copian la información de terceros.
- Mencionan distintas perspectivas. Abarcan la mayor cantidad posible de puntos de vista, incluso cuando sean contradictorios, para evitar cualquier tipo de sesgo en la investigación.

- f. Están legitimadas por terceros. Son consideradas confiables por una gran cantidad de investigadores serios y respetados en la materia (pp. 10-16).

Las características en gran parte exponen los usos académicos y científicos de las fuentes confiables. Destacan el sustento del contenido en razonamientos o interpretaciones comprensibles según la realidad del autor, representan experiencias dignas de compartirse para tomarse como referente por otros investigadores en diferentes contextos. Asimismo, el carácter objetivo de las fuentes deriva de un arduo, serio y riguroso trabajo científico, que se pone al alcance y servicio de la comunidad; en consecuencia, los productos son registrados ante instancias legales con el propósito de evitar el plagio y la repetición (APA, 2021). Otra distinción es el contenido de las fuentes confiables, cuyo sustento integra distintas perspectivas; incluso, con carácter transdisciplinario, rebasando las fronteras de las áreas de conocimiento y bajo el aval de cuerpos académicos y de investigadores que legitiman o validan los aportes (Maranto & González, 2015).

No obstante, el reto principal es responder lo siguiente: ¿cómo buscar fuentes de información confiable? Una recomendación es comenzar por la elección de sitios idóneos en internet o en la red digital, para la búsqueda de información; tales como ReseachGate, Academia.edu, Google Académico, Yahoo. Esto se complementa con otras alternativas: consultar libros, documentos especializados, repositorios académicos y sitios de internet relacionados con el tema. Se prioriza en las fuentes respaldadas por instituciones o especialistas (Reyes et. al, 2020).

En la actualidad, la consulta de información ya no solamente se realiza en libros especializados, diccionarios, enciclopedias o monografías, como se acostumbraba tradicionalmente (Espinoza, 2019); al contrario, la investigación basada en el “enciclopedismo” se ha vuelto cada vez más obsoleta y rebasada a partir de las nuevas fuentes digitales o en línea. Una de las razones de este fenómeno, es que los diccionarios o enciclopedias en su momento “ofrecían una verdad absoluta y universal”; lo cual contraponen el carácter complejo, crítico y reflexivo del pensamiento actual, sobre todo; de niñas, niños y jóvenes. Aquí cabe señalar una de las propuestas principales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2018); que recomienda implementar la educación tecnológica y científica con niñas, niños y jóvenes a partir de un paradigma constructivista; donde se busca no solamente la adquisición de aprendizajes, sino también estimular su pensamiento y desarrollar su creatividad con el propósito de generar productos nuevos.

Por consiguiente, uno de los criterios de mayor peso para determinar el carácter confiable de la fuente, es que invite al lector a apropiarse de su contenido, y a proponer la forma de innovarlo. De esta tendencia actual, deriva la moda de consultar bases de datos, que incluyen artículos, libros o textos científicos; destacando: Scopus, Web of science Redalyc, Scielo, Doaj, Eric, Dialnet; considerados repositorios de alto impacto (Boos de Cuadros et al., 2021; Bruguera, 2007; Maranto & González, 2015; Universidad de Valencia, 2013).

Dichas bases de datos, albergan textos que fueron realizados bajo altos estándares científicos y académicos. Le subyace la dictaminación realizada por pares ciegos, quienes son expertos en el contenido teórico y metodológico que se aborda en el texto. La evaluación es rigurosa contemplando criterios de contenido, formalidad, sustentación, argumentación, redacción y naturaleza de las fuentes (Espinoza, 2019). El alto impacto también se relaciona con el acceso de los usuarios a los textos (cobertura), las bases de datos o editoriales que los indexen a sus sitios, y que sean antecedentes para la redacción de otros textos [citación]. (Reyes et al., 2020).

De esta forma, las bases de datos representan los principales insumos con respecto a los antecedentes acerca de cualquier tema de estudio. Sin embargo, se complementan con otras herramientas que ayudan a la administración y resguardo de fuentes personales o tomadas de la red, como son los gestores bibliográficos. Por su uso y fama en el ámbito académico y científico, sobresalen *Mendeley* y *Zotero*. Estas herramientas ayudan a construir un repositorio personal; además, de asistir en la citación y elaboración de la bibliografía (Reyes et al., 2020).

La diversidad de fuentes

Como se ha mencionado a lo largo del documento, existen fuentes primarias, secundarias y terciarias. Las primeras se recuperan directamente de lo propuesto por el autor original; las segundas, son interpretaciones o paráfrasis de algún autor a partir del original; y las terciarias, se establecen como documentos de consulta, cuyo sustento son las ideas del autor original y secundario. A continuación, se presentan características de las fuentes informativas: Tabla 1

Tabla 1: Tipos de fuentes informativas

	Primarias	Secundarias	Terciarias
Definición	Son las más directas con respecto al elemento investigado.	Son las que se elaboran a partir de las fuentes primarias.	Son las que se elaboran a partir de fuentes primarias y secundarias.
Ejemplos	Testimonios, fotografías, objetos, documentos oficiales, videos.	Libros, monografías, revistas especializadas, informes de investigación, artículos académicos.	Manuales, diccionarios, enciclopedias, resúmenes y síntesis.

Fuente: Elaboración propia (2025) a partir de Boos de Cuadros et al. (2021); Bruguera (2007); Maranto & González (2015); y Universidad de Valencia (2013).

Conforme al contenido de la Tabla, es notorio que en el ámbito de investigación se valoran más las fuentes primarias, al presentar la información directa de algún documento o participante en el estudio. Por ello, cada vez cobran mayor importancia los testimonios, fotografías u objetos que pueden ser observados directamente. En un documento recepcional de posgrado, la recomendación es consultar fuentes primarias; con el propósito de ser consideradas parte de los antecedentes empíricos o teóricos en el marco de la construcción del objeto de estudio (Monje, 2011; Sautu, 2005).

Aunque los libros, revistas especializadas y monografías; a la par son productos académicos altamente valorados porque implican la puesta en práctica de investigación documental y/o de campo. Representan referentes que enmarcan el objeto de estudio en la realidad histórica del investigador. Por su parte, las fuentes terciarias, proyectan el conocimiento acabado o declarativo; debido a esto, su principal fuente es la consulta documental a temprana edad con niñas, niños y jóvenes. La información contemplada es más bien conceptual, no teórica (Ademar & Blanas de Marengo, 2011).

¿Cómo seleccionar las fuentes adecuadas?

Una de las grandes controversias o disyuntivas, es el momento de seleccionar una fuente considerada confiable (APA, 2021). Si bien, el principal criterio se relaciona con la institución que alberga la información de preferencia institucional o gubernamental no comercial; existen diversos criterios, los cuales ayudan no solamente a elegir las fuentes adecuadas o pertinentes para realizar una investigación, al mismo tiempo facilitan su abordaje o análisis. Enseguida, se enuncian algunos criterios que orientan la selección de las fuentes:

- a. Su relevancia para el tema de trabajo.
- b. La naturaleza de sus contenidos: estadísticos, bibliográficos, biográficos, legislativos, etc.
- c. La autoridad en la materia de quienes elaboran la información.
- d. La actualización de sus contenidos.
- e. Su nivel de especialización.
- f. Su autenticidad: que podamos identificar quienes las producen, editan, etc.
- g. Su propósito, que puede estar orientado al mundo académico, ser informativo o divulgativo.
- h. El formato: textual, multimedia, sonoro, gráfico, etc.
- i. El idioma.
- j. Su origen: si son personales, institucionales...
- k. Su accesibilidad (Universidad de Valencia, 2013).

Los criterios señalados asumen varias implicaciones, entre las que destacan: información íntima o directamente relacionada con el tema, priorizar en estadísticas o datos objetivos cuya indagación fue realizada por instancias serias y confiables, otra prioridad será la consideración de fuentes actuales o recientes (de preferencia no mayor a 10 años de haberse publicado), y la diversidad de contenido; por ejemplo, visual, auditivo, hipertextual, interactivo; debido a su accesibilidad y con orientación hacia la inclusión.

A partir de este contexto, las fuentes confiables no siempre tienen que ser libros, revistas o documentos normativos y/o legislativos; actualmente han cobrado relevancia los videos, audios, podcast y materiales interactivos, cuyo sustento



o soporte es de naturaleza investigativa (Maranto & González, 2015). Las fuentes señaladas privilegian la divulgación y difusión del conocimiento comúnmente generado por instancias de educación superior.

Asimismo, como efecto de la demanda en cuanto a la consulta de fuentes e información digital, se han establecido criterios de evaluación, que ayudan a determinar su confiabilidad, pertinencia y alcances (Boos de Cuadros et al., 2021; Bruguera, 2007; Maranto & González, 2015; Universidad de Valencia, 2013). Estos criterios se han propuesto para determinar que no todas las fuentes digitales sirven con fines de investigación o la redacción de un texto. A pesar de su carácter sofisticado, innovador, vanguardista y atractivo visual; a veces carecen de bases académicas o científicas. Entre los criterios para evaluar la información digital, sobresalen:



Figura 1: Criterios de evaluación de información digital

Fuente: Universidad de Valencia (2013).

Con estos criterios, se corrobora que el material digital también es necesario someterlo a un proceso de revisión y análisis, ello facilitará la elección de las fuentes confiables e idóneas. Las fuentes vigentes o actuales darán el carácter verosímil al tema de estudio; asimismo, su accesibilidad marcará la pauta para saber si se puede visualizar parcial o totalmente el contenido y el contenido brinde el soporte buscado a nivel conceptual o teórico. Otros criterios determinantes, son la variedad de sitios donde se puede encontrar la información (incluso la diversidad de formatos de presentación) y, especialmente, otorgar los créditos a los creadores del contenido, con el propósito de descartar cualquier sospecha de plagio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, s.f.; Espinoza, 2019; Hirsch & Navia, 2018; UNAM, 2023).

Implicaciones éticas y legales para presentar la información

En el marco de un ámbito académico o de investigación, los estudiantes redactan diversos informes de investigación cuyos formatos de presentación son ensayos, monografías, narrativas, escritos reflexivos, argumentativos o de opinión. Los informes que implican un mayor grado de construcción y redacción; corresponden a documentos recepcionales como tesis, tesinas o proyectos. Sin embargo, una práctica cada vez más común en educación superior, es redactar ponencias para presentarse en congresos, foros, coloquios o seminarios; que son textos donde se da a conocer un tema desde una postura personal bajo sustentos teóricos y metodológicos (Cañete et al., 2014; Monje, 2011; Sautu, 2005).

Conforme a lo anterior, se concluye que la publicación de una ponencia, capítulo de libro o artículo científico; requiere de un proceso que inicia con la decisión del autor por dar a conocer el resultado de un trabajo de investigación. A

esto se suma la presentación de la ponencia, donde comúnmente hay gente experta que revisa y retroalimenta el texto, y la posible publicación en una memoria del evento de divulgación académica (APA, 2021). Las acciones señaladas ayudan a fortalecer o reorientar los informes de investigación.

Por otro lado, también son dignos de mencionar los aspectos éticos de los participantes en el proceso de publicación, ya que de todos depende su consecución exitosa. Las buenas prácticas aplican desde el autor del texto, a quien se le solicita dar crédito a las fuentes consultadas; a los evaluadores, con respecto a la evaluación o dictamen imparcial a emitir; y los editores, en quienes recae la responsabilidad de tramitar los registros legales de la obra y actuar conforme a políticas que beneficien a los actores implicados (Ademar y Blanas de Marengo, 2011; Campagna, 2007; Cañete et al., 2014; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, s.f.; Espinoza, 2019; Gutiérrez, 2012; Hirsch & Navia, 2018; Sánchez & Zaldívar, 2016; UNAM, 2023).

En el caso Espinoza (2019) y Gutiérrez (2012), concretan las funciones de cada participante o instancia en el proceso de publicación:

- a. Los autores: Se busca que cumplan con los requisitos de haber contribuido en la concepción, el diseño, análisis e interpretación de los datos, así como haber participado en la redacción del artículo y aprobar la versión final del manuscrito.

El plagio es considerado una de las conductas inapropiadas más graves en el proceso de publicación, éste consiste en apropiarse, robar o hacer pasar como ideas propias u obras de otros, también usar material sin proporcionar la fuente o presentar algo como original sabiendo que no lo es. Se reitera la ética con respecto al manejo y uso de las fuentes, además del tratamiento de la información cualitativa recabada con los participantes del estudio. Es importante tener presentes los principios de confidencialidad y anonimato, para evitar cualquier alteración en la salud mental o física de los participantes.

- b. Los evaluadores: Se considera a la revisión por pares como la pieza clave de todo el proceso de publicación, además, constituye un excelente tamiz para asegurar la calidad científica del artículo. Se pretende una revisión abierta, es decir, el autor y el revisor conocen sus identidades; o cegada simple, el autor no conoce el nombre del revisor; y la revisión doble ciego, en la cual tanto el autor como el revisor desconocen sus identidades. Los deberes de los revisores se resumen en honestidad e imparcialidad de emitir un dictamen, aunado a mantener la confidencialidad

Los pares ciegos o expertos, actúan de tal manera que expresarán sus comentarios sobre los textos, sin la intención de desacreditar el contenido del texto. Por ello, los indicadores son cuantitativos y cualitativos, en un primer momento con el propósito de emitir un dictamen aprobatorio o no aprobatorio, y en un segundo momento, especificar las fortalezas y áreas de oportunidad del texto.

- c. Los editores: Los editores deben permanecer alertas y vigilar las buenas prácticas en la publicación. Comúnmente son los directores de las revistas; quienes conocen la ética en investigación y tratan de promover los valores en el proceso de la publicación.

Son deberes de los editores: aceptar o rechazar un documento para su publicación, no excluir estudios con resultados negativos, asegurar un buen sistema de revisión, mantener confidencialidad, aceptar los errores en la publicación y corregirlos de manera rápida, así como formular una adecuada información para los autores. En consecuencia, una práctica común que promueven los editores es la carta de cesión de derechos de la obra, la cual ayuda a integrar los textos como parte de la obra, y al mismo tiempo, registrar a los autores ante las instancias legales correspondientes (UNAM, 2023). En México la instancia que asume el procedimiento señalado, es el Instituto Nacional de Derecho de Autor [INDAUTOR] (2024).

Estos y otros mecanismos reguladores; han surgido por los problemas de plagio; y editoriales “depredadoras”, que ofrecen a los autores la publicación gratuita de sus obras, a cambio de apropiarse de los derechos de comercialización sin mostrar transparencia en las ganancias, ni otorgar la parte correspondiente a los autores originales (Borroto, 2022). Asimismo, un fenómeno interesante por señalar es el denominado “autoplagio”, que trata del uso indiscriminado de material usado por el autor original en diversos sitios, sin referenciar o dar crédito a las fuentes primarias.

Los fenómenos expresados representan irregularidades en el ámbito editorial. Por consiguiente, las malas prácticas en el proceso de la publicación de los trabajos científicos han motivado la aparición de organismos reguladores internacionales, los cuales procuran reglamentar y sancionar situaciones que tienen relación con problemas éticos en las diferentes etapas de la publicación para revistas de divulgación científica (Ademar & Blanas de Marengo, 2011; Campagna, 2007; Cañete et. al, 2014; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, s.f.; Espinoza, 2019; Gutiérrez, 2012; Hirsch & Navia, 2018; Sánchez & Zaldívar, 2016; UNAM, 2023).

Algunos ejemplos de estos mecanismos, son:

- Carta de cesión de derechos: en México es avalada por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA).
- Comité de Ética Para las Publicaciones (COPE) [Londres].
- Agencia ISBN (International Standard Book Number, "código Internacional normalizado para libros").
- Agencia ISSN (International Standard Serial Number, "número internacional normalizado de publicaciones periódicas").

Los mecanismos señalados cuentan con un soporte jurídico y legal en México y en el extranjero. De esta forma, como se comentó en párrafos anteriores, la carta de cesión de derechos es una práctica común en la cual las compañías editoriales proponen las publicaciones a partir de las contribuciones de diversos autores, quienes otorgarán los derechos a las editoriales para la promoción de la obra con o sin fines de lucro, pero la autoría intelectual queda a nombre del autor original (UNAM, 2023). Asimismo, los estándares de ética considerados a nivel internacional los promueve la COPE con la finalidad de dar crédito a los autores de origen (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, s.f.).

Ello se complementa con la expedición de los registros ISBN correspondiente a libros e ISSN a revistas, que concretan y fortalecen la inscripción de la obra, a partir de la generación de una clave numérica única y auténtica, de aplicación internacional. A esto se suma la gestión de una clave DOI, cuyo significado es "Digital Object Identifier", considerado un sistema de identificación de objetos digitales utilizado para identificar en forma única los contenidos digitales derivados de fuentes de consulta en línea: artículos científicos, libros electrónicos, imágenes, datos y otros recursos digitales (Comunidad científica, 2023).

El uso de la Inteligencia Artificial (IA) en los informes académicos

La IA arribó con la intención de revolucionar el ámbito educativo y de investigación (Díaz, 2024). Desde la aparición de aplicaciones (APP); tales como el *ChatGPT* y el *Gemini* (Medina, 2024), los estudiantes tuvieron la posibilidad de generar textos en forma automática y con los requisitos solicitados por los docentes o la institución (Pizarro-Romero & Lovón, 2025). Sin embargo, como se ha comentado, un informe de investigación corresponde al tipo de estudio que se haya realizado. De esta forma, cuando es documental, las aplicaciones de IA pueden generar información estrictamente relacionada con el tema buscado, no obstante, se identifica que el contenido

generado en ocasiones propone fuentes no confiables o sin un carácter de especialización (Díaz, 2024).

Situación diferente, se presenta con los de campo o empíricos; donde las particularidades, contexto e informantes clave, son inherentes a un enfoque cualitativo, en consecuencia, se generarán a partir de los datos y su sistematización por parte del investigador (Espinoza, 2019; Monje, 2011; Sautu, 2005). De esta forma, las aplicaciones de IA por lo común apoyan con la organización y análisis de los datos, no concretamente en el contenido del informe (Pizarro-Romero y Lovón, 2025).

Por lo tanto, el uso de las IA se concreta en la redacción de los informes, al contar con algoritmos que ayudan a escribir con sentido académico y científico, cuidar el uso correcto de reglas ortográficas y gramaticales, organizar la sintaxis de las ideas y a presentar el texto con un estilo que sea claro y preciso (Pizarro-Romero & Lovón, 2025). Lo anterior, en gran medida depende de los "*prompt*" o indicaciones que inserten los usuarios (Doria et al., 2024), con la finalidad de obtener con exactitud las respuestas solicitadas (Díaz, 2024; Medina, 2024).

Conforme a lo expresado, las principales bondades con el uso de la IA se inclinan hacia los estudiantes, al brindarles herramientas de apoyo en cuanto a la calidad del contenido y redacción de los informes, aunque los docentes, al ser revisores / evaluadores de estos informes, es importante tener una contrapropuesta que ayude a detectar cualquier indicio de plagio o abuso de la IA. Así han surgido aplicaciones; tales como *Turnitin* o *Plagius*, que analizan los textos o productos académicos, para identificar el nivel de porcentaje de contenido generado por la IA (Díaz, 2024). Bajo este procedimiento, el docente está en posibilidad de diferenciar las aportaciones creadas por la IA y aquellas realizadas directamente a partir del pensamiento del estudiante. Por ejemplo; el Turnitin, no sólo ayuda a evaluar trabajos escritos, sino a analizar la calidad del contenido y a ofrecer retroalimentación instantánea.

En síntesis, el uso de la IA en los informes de investigación, es aceptado, siempre y cuando el estudiante no abuse, es importante actuar para evitar una dependencia hacia estos recursos. Por su parte, también es responsabilidad del docente orientarlo hacia la consulta ética e innovadora de la IA, de la cual podrá tomar contenido que ayude a la estructura del informe de investigación, a revisar su redacción y a organizar la información; con fines de optimizar su presentación. Sin embargo, la concepción particular del tema y elementos de contextualización, solamente los podrá generar el estudiante a partir de los conocimientos y experiencias adquiridas en campo.

Honestidad académica

En educación superior se promueve la honestidad académica, referida a las prácticas donde los docentes, estudiantes hasta tutores realizan prácticas éticas, tratando de respetar la productividad de otras personas incluso de uno mismo al evitar el autoplagio o replicación de la misma obra parcial o total en otros espacios editoriales (Espinoza, 2019; Hirsch & Navia, 2018).

Según Gutiérrez (2012), la honestidad académica considera que: “el quehacer investigativo y de formación profesional va acompañado de valores esenciales a la academia en general y en particular a los programas de graduados y a la investigación” (p. 2). Con esta premisa, se corrobora que la intención de las instituciones de educación superior es promover la ética y buenas prácticas profesionales en los estudiantes activos y egresados. La solidaridad, empatía, servicio de ayuda y respeto; son valores esenciales para que estudiante universitario de seguimiento a la honestidad académica, rebase su aplicación únicamente en la redacción de textos.

A partir de lo expuesto; Gutiérrez (2012), propone siete potenciales faltas o violaciones a los principios de ética y honestidad intelectual:

- a. Engañar o hacer trampa
- b. Plagio
- c. Fabricación
- d. Sacar ventaja injusta
- e. Fomentar o ayudar o encubrir faltas a la ética
- f. Falsificar registros y documentos oficiales
- g. Acceso no autorizado (pp. 2-4).

Cabe señalar que estas faltas no solamente involucran a los estudiantes, sino también a docentes y asesores. Un ejemplo ilustrativo, es el siguiente; tanto puede ser plagio cuando el estudiante extrae la información de internet sin dar crédito a quien corresponda, como el docente que se apropia un texto sin el consentimiento del estudiante. A su vez, en el posgrado, es común que los asesores de tesis den indicación a sus tutorados de redactar artículos orientados a publicarse en revistas indexadas o libros, pero el principal crédito es otorgado al asesor de tesis (Ademar & Blanas de Marengo, 2011; Correa-Terán, 2023).

De igual manera, es fundamental mencionar la manipulación de datos o información para forzar la comprobación de una hipótesis o supuesto, o los docentes que encubren a estudiantes cuando cometen una falta ética entre las más comunes está el plagio al robar ideas de otros o

cuando realizan una investigación en un contexto donde no existe la autorización oficial. Peor aún: les autorizan el ingreso a investigar o intervenir, pero no entregan un informe de resultados al directivo.

Con la intención de promover la honestidad académica, mención especial merecen los **software** o programas anti plagio, que ayudan a identificar el nivel o porcentaje de coincidencias con fuentes de internet; tales como el **Plagius** o el **Turnitin**. Los mecanismos mencionados ayudan a identificar el nombre y ubicación de las fuentes por colores, brindan recomendaciones con la intención de modificar el texto (Universidad de Málaga, 2021). Incluso, en las últimas versiones del **Turnitin**, es posible conocer el porcentaje de uso de la IA en la escritura académica.

Lejos de implementar estos mecanismos con fines de desacreditar las producciones académicas de los estudiantes, se pretende señalarles de cuáles fuentes tomaron la información textual; al mismo tiempo se recomienda practicar la paráfrasis, con lo cual pueda reflejarse la interpretación o apropiación personal de la información consultada.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio tuvo como base el método hermenéutico, por su naturaleza documental a través de la identificación de aquellos argumentos y/o textos relacionados con el tema por abordar; con fines de sistematizarlos y matizarlos, conforme a los objetivos de la investigación (Mejías, 2023). Del método hermenéutico; Quintana, & Hermida (2019), señalan que ayuda a analizar la información como libros, artículos, tesis, sitios de internet; para lo cual se centra en la interpretación profunda del texto a través de un proceso dialéctico que se denomina “círculo hermenéutico”. Lo anterior orienta hacia un enfoque reflexivo para lograr una comprensión integral, especialmente en investigación cualitativa.

Por su parte; Correa-Terán (2024), enfatiza en el carácter interdisciplinario integrado por diversos campos y métodos de las ciencias sociales y humanidades; lo cual brinda ventajas para analizar fenómenos o situaciones educativas a partir del contenido de diversas fuentes de consulta, esto implica en el investigador llevar a cabo la interpretación de la acción social, es decir, manejar y centrar la información de manera personal, conforme a las necesidades e intereses que emergen con el estudio.

Dentro de las acciones efectuadas con la hermenéutica, es importante mencionar el análisis de contenido de diversos textos y el abordaje directo realizado acerca del mismo. Por consiguiente, el investigador trata su **corpus** como el registro (texto) de un proceso dinámico, en el

cual el hablante/escritor utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación en un contexto para expresar significados y hacer efectivas sus intenciones (lenguaje). Con lo anterior, el analista intenta describir las regularidades encontradas en las realizaciones lingüísticas (Monje, 2011; Sautu, 2005).

Para dar sustento al trabajo metodológico realizado, se comparten las contribuciones de (Gómez, 2017; Hernández, 2023; Mejías, 2023); en relación a las acciones que conlleva el desarrollo del método hermenéutico, sobre todo, concretándose al presente estudio:

- Delimitación del tema: Se seleccionó el abordaje de las fuentes, ética y la honestidad académica en los informes de investigación.
- Definición de categorías y subcategorías: Fue necesario establecer las categorías y subcategorías, que guiaran de una mejor manera el estudio, con el propósito de evitar la dispersión en la búsqueda de fuentes.
- Selección de fuentes de consulta: En un primer momento, la prioridad fue conocer a fondo la información sobre el tema. De esta manera, se resguardó literatura especializada: libros, revistas, periódicos, sitios web, etc.; y artículos científicos ubicados en bases de datos de prestigio (*Scopus, Scielo, Scielo, Dialnet, Redalyc, Google Escolar*).
- Extracción de aportaciones de las fuentes: Se tomaron las ideas o contenido relevante para el tema, a través de citas textuales y de paráfrasis, así como referencias bajo los lineamientos de las Normas APA 7.
- Argumentación a partir de las aportaciones de las fuentes: La redacción del presente texto, contempla el contenido tomado de las fuentes, además, de la aportación y estilo personal del investigador.

Dichas acciones forman parte del “círculo hermenéutico” propuesto por Quintana, & Hermida (2019), donde se parte de una idea de investigación, hasta llegar a la indagación o consulta de fuentes que representan las principales fuentes de la argumentación y la redacción. El producto final es un texto, del cual se establecen las líneas de investigación a considerar en un futuro inmediato, con la intención de dar continuidad al trabajo realizado.

Por otro lado, se presenta la tabla 2 que contiene las categorías y subcategorías que facilitaron en un primer momento la búsqueda de fuentes; y, posteriormente, la interpretación de los resultados a la luz de los objetivos de investigación. Se consideró oportuno compartir una concepción particular de cada categoría, derivada del análisis de las fuentes de consulta que, a su vez, sirvieron de sustento para el desarrollo del presente texto.

Tabla 2: Categorías que orientaron el estudio

Categorías	Concepción	Subcategorías	Fuentes de consulta
Fuentes	Se refiere al contenido, datos o información, que sirve para las consultas o informes de investigación. Las fuentes pueden ser documentales o los datos que se generen con el trabajo de campo.	- Tipos - Formatos - Confiables - Objetivos - Usos en la investigación	Boos de Quadros et al. (2021), Bruguera (2007), CEPAL (2020), Maranto y González (2015), Reyes et al. (2020), Universidad de Valencia (2013).
Ética	Se apega a la buena praxis en el marco profesional o académico. Sin embargo, a la par considera las situaciones o acciones que también puede afectar una mala praxis.	- Buenas prácticas - Plagio - Sesgo o manipulación - Confidencialidad - Consideraciones en el – estudio	Ademar y Blanas de Marengo (2011), Correa-Terán (2023), Espinoza (2019), Gutiérrez (2021), Hirsch y Navia (2018), Sánchez y Zaldívar (2016)
Honestidad académica	Refiere la promoción de los docentes o miembros de la comunidad universitaria, a seguir los lineamientos académicos marcados por la institución, con respecto al trabajo académico. Aquí caben las orientaciones de los asesores, materiales y recursos de apoyo académico.	- Inteligencia artificial (IA) - Orientación del asesor - Créditos de autoría - Manuales o lineamientos institucionales - La formalidad del informe	APA (2021), Campagna et al. (2007), Cañete et al. (2014), Pizarro-Romero y Lovón (2025), Universidad de Málaga (2021).

DISCUSIÓN

La redacción de un informe de investigación rebasa la consideración de aspectos meramente gramaticales, ortográficos, de sintaxis, formalidad; y, en general, el uso adecuado del idioma en que desee publicar el autor. De esta forma es como cobran sentido las fuentes, la ética y la honestidad académica; los cuales son aspectos que ayudarán a dar la claridad, sustento, argumentación y cohesión al informe.

En este sentido, Ademar & Blanas de Marengo (2011), promueven una investigación educativa que contribuya en aumentar la calidad y beneficie el desarrollo humano; no solamente se centre en problemáticas, necesidades o situaciones que apliquen al ámbito escolar, como tradicionalmente sucede. Campagna (2007), complementa con la responsabilidad social en la investigación, donde desde un primer momento se conserve la integridad física, mental y emocional de los participantes.

Referente a las fuentes; Boss de Quadros et al. (2021), apuestan a seleccionar no solamente aquellas vinculadas directamente con el tema de investigación, sino también considerar su vigencia, sustentos de origen y acceso; esto aumenta su credibilidad en el ámbito de investigación. En cambio, Bruguera (2007), prioriza en las fuentes digitales considerando su diversidad y porqué los conocimientos más recientes y relevantes en la mayoría de áreas disciplinares, se encuentran en internet. Existen instancias de impacto internacional que promueven la generación de fuentes múltiples, especialmente para fomentar la ciencia e investigación en niñas, niños y jóvenes; como son los casos de la (Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2020; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, s.f.). A la par, es fundamental resaltar a los autores en lo particular o corporativo, quienes han propuesto criterios con el propósito de seleccionar las fuentes confiables y pertinentes que respalden los informes de investigación. En este rubro se sitúa a (Gutiérrez, 2012; Maranto & González, 2015; Universidad de Málaga, 2021).

En los aspectos éticos considerados en el contexto de la redacción de informes, destacan (Correa-Terán, 2023; Espinoza, 2019; Hirsch & Navia, 2018; UNAM 2023). Los autores invitan a tener presente la responsabilidad social; las buenas prácticas en investigación; especialmente en la confidencialidad y anonimato de los informantes; y registrar legalmente las obras intelectuales, ya que actualmente el plagio es uno de los principales problemas en los ámbitos académicos y editoriales. Por ello, se han establecido mecanismos regulares a nivel legal y jurídico; tales como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (s.f.) y a nivel nacional el INDAUTOR (2024). Otras alternativas son blindar las obras intelectuales con los registros ISBN, ISSN y DOI, de uso internacional.

Finalmente, la honestidad académica desde la óptica de Espinoza (2019), además de Hirsch y Navia (2018); implica los esfuerzos del estudiante por realizar en forma independiente y autónoma sus textos académicos a partir de sus ideas, pensamientos, apoyándose de fuentes de consulta y el Manual APA (APA, 2021). Actualmente,

la tendencia es operar herramientas de la IA, lo cual es válido siempre y cuando otorgue el crédito a quien corresponda y en su argumentación escrita marque la diferencia entre lo que tomó directamente de la IA y sus contribuciones personales.

(Díaz, 2024; Medina, 2024), afirman que de la IA también derivan herramientas y recursos que generan ideas al estudiante para comenzar estudios documentales o de campo, siendo las principales aportaciones en los primeros, al proponer contenido teórico y conceptual digno de análisis y bajo una lógica de desarrollo entendible. No obstante, según lo enfatizan (Espinoza, 2019; Monje, 2011; Sautu, 2005) en los estudios de campo la dificultad radica en el desconocimiento de la localidad geográfica e informantes clave, lo cual demanda la participación activa del estudiante. A pesar de esto; Pizarro-Romero & Lovón (2025), aceptan las bondades de la IA en cuanto a los elementos de contenido, forma y editoriales con respecto a la redacción y presentación de los informes de investigación. La recomendación hacia los docentes, es usar aplicaciones como el Plagius o Turnitin que ayuden a detectar situaciones de plagio o abuso de la IA en dichos informes.

A partir de las fuentes analizadas y los resultados generales de la presente investigación documental, se identifica que los asesores, tutores o directores de tesis; conocen a detalle las fuentes que consultan los estudiantes además de los procedimientos para redactar un informe de investigación. Según los estudios empíricos realizados por (Boss de Quadros et al., 2021; Cañete, 2014; Espinoza, 2019; Gutiérrez, 2012; Hirsch & Navia, 2018; Reyes et al., 2020); los estudiantes, especialmente de pregrado; consultan fuentes no confiables o con rigurosidad limitada que ayudan a elaborar sus productos académicos; incluso, fuentes consideradas secundarias o terciarias. Con respecto a los procedimientos de elaboración; Pizarro-Romero & Lovón (2025), identifican errores en la redacción, gramática, sintaxis de ideas e integración del contenido temático; por ejemplo, dificultades para el manejo de las Normas APA (citás y referencias).

De esto derivan las líneas de investigación por atender en un futuro: la necesidad de dar seguimiento al presente estudio, con la intención de conocer a fondo el origen de las fuentes que utilizan, identificar los usos de la IA para generar sus informes; y, finalmente, diseñar un curso *ad hoc* con el cual se puedan atender estas necesidades. Las temáticas del curso serían gestión de información bajo una orientación de búsqueda y selección de fuentes; aunado a la redacción de textos basándose en principios del lenguaje científico y académico.

CONCLUSIONES

Con lo anteriormente expuesto, queda claro que la redacción de los informes de investigación rebasa los aspectos meramente relacionados con el manejo escrito u oral de un idioma. Las fuentes son los principales insumos empíricos, conceptuales y teóricos; que contribuyen en el sustento y argumentación del informe; en cambio, la ética da las pautas en cuanto a la inserción en un ámbito de estudio, las fases de desarrollo y la terminación, donde será necesario presentar un informe a las autoridades o instancias correspondientes. A su vez; la honestidad académica, promueve el profesionalismo, sentido humano y buenas prácticas de investigación, sobre todo en educación superior. Con ello se trata de evitar el plagio, el engaño, la manipulación de fuentes, o la explotación de asesores a estudiantes por realizar producción académica y poder obtener el crédito principal.

Actualmente el uso de la IA se considera un excelente apoyo en la generación de productos académicos y de investigación, sobre todo, porque responde a las necesidades del usuario. Sin embargo, la responsabilidad como docentes es guiar a los estudiantes para que apliquen adecuadamente la IA y evitar la dependencia hacia la misma, debido a que limita su capacidad creativa y pensamiento crítico. Con base a lo anterior, en cuanto a la redacción de los informes de investigación, las herramientas tecnológicas pueden guiar su estructura, aportar en contenido y presentar una redacción idónea o pertinente hacia los lectores que tendrán acceso al informe.

Según lo expresado, la postura del presente texto es dar seguimiento a la “humanización” de la tarea del investigador, quien en ningún momento (al menos eso se percibe), será reemplazado por una computadora o dispositivo tecnológico. Por ello, la promoción desde este texto de consultar fuentes confiables, académicas y científicas, que sustenten la argumentación de los estudiantes; y, en el caso de los informes, recuperar de manera fidedigna, confiable y transparente el trabajo de campo, del cual poco o nada podrá aportar la IA. En este sentido, se aceptan las bondades y ventajas de auxiliarse de herramientas y recursos tecnológicos; como la cámara fotográfica, video y grabadora de audio, cuyas funciones serán registrar los pormenores de los espacios geográficos e informantes clave, considerados elementos clave en cualquier estudio cualitativo.

Para finalizar, desde los estudios documentales, se identifica la necesidad de actualizar constantemente los formatos de informes de investigación, la tendencia apunta a contextualizarlos, alejándolos de la estandarización que imperó en algún momento histórico, hacia compleja

la interpretación o entendimiento de los informes. A su vez, es relevante profundizar en los procedimientos que se ponen en práctica para redactar los informes. Aquí entra la selección de fuentes, abordaje de su contenido, extracción de las ideas principales y concreción directa en los textos. Con lo anterior, se recuperarían elementos interesantes con respecto a la capacidad creativa, además del pensamiento crítico y reflexivo; que, en conjunto, determinan la orientación y estilo del investigador al momento de expresar los conocimientos y experiencias generadas a raíz de la indagación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ademar F., H. & Blanas de Marengo, G. (2011). La investigación educativa: un compromiso ético para la promoción de la calidad de vida y el respeto por la dignidad humana. *REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar*. 9(2), 45-60. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55119127004.pdf>.
- American Psychological Association [APA]. (2021). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. Manual Moderno.
- Boos de Quadros, C.; Durieux, F.; Foletto, T.; & De Souza, F. (2021). Fuentes de información, credibilidad y publicidad: perspectivas para el desarrollo de la comunicación regional Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social. *Disertaciones, Universidad del Rosario Colombia*, 14(1), 1-20. <https://www.redalyc.org/journal/5115/511564585009/511564585009.pdf>
- Borroto, K. (2022). Principales características de las revistas depredadoras. *Rev. cuba. inf. cienc. Salud*, (33 Epub). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132022000100013
- Bruguera, E. (2007). *Proceso de búsqueda y localización de información por Internet*. Universitat Obrera de Catalunya (UOC). http://cv.uoc.edu/moduls/UW07_00071_02418/UOC.pdf
- Campagna, M. (2007). *La responsabilidad social en la investigación: un caso Universidad-Estado-Pymes. VII Coloquio Internacional sobre gestión universitaria en América del Sur*. <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/78861>
- Cañete, R., Guilhem, D., Brito, K., Carvalho M., Valdés, R., & Noda, A. (2014). Responsabilidad institucional y social en la investigación científica: Institutional and social responsibility. *Rev. cuba. Med.*, 53(1), 104-113. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=51197>
- Comisión Económica para América Latina [CEPAL]. (2020). *Gestión de datos de investigación*. Bibliografías – Biblioteca de la CEPAL. <https://bibliografias.cepal.org/c.php?g=495473&p=4398114>

- Comunicación científica (2023). ¿Qué es el DOI? <https://comunicacion-cientifica.com/que-es-el-doi/>
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (s.f.). *Ética en la investigación*. <https://www.csic.es/es/el-csic/etica/etica-en-la-investigacion>.
- Correa-Terán, J. E. (2023). La responsabilidad social en la investigación educativa. *La educación en el siglo XXI*. UPN 151 Toluca. Río Subterráneo. https://www.researchgate.net/publication/376721284_La_educacion_en_el_siglo_XXI
- Díaz S., L. (2024). El uso de la inteligencia artificial en la investigación científica. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 26(43). e0015. <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v17n1/2415-0959-des-17-01-e0015.pdf>
- Doria, V., Korzeniewski, M., Victoria, C., & Del Prado, A. (2024). *Herramientas y tips para generar prompts con Inteligencia Artificial*. Facultad de tecnología y ciencias aplicadas. Universidad Nacional de Catamarca. <https://riaa-tecno.unca.edu.ar/bitstream/handle/123456789/923/Que-son-los-Prompts-y-por-que-son-importantes.pdf?sequence=1>
- Espinoza, D. (2019). Consideraciones éticas en el proceso de una publicación científica. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 30(3), mayo-junio 2019, 226-230. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-consideraciones-eticas-en-el-proceso-S0716864019300380>
- García R., F. (2010). Preparativos para la redacción de un manuscrito. *Publicación Científica Biomédica*, 17-36. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/B9788480864619500060>
- Gómez G., J. (2017). *El método hermenéutico aplicado a los estudios de usuarios de la información*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/CL135/1/01_comunidades_usuarios_juan_antonio_gomez_garcia.pdf
- Gutiérrez, M. (2012). *La ética y la honestidad académica en los estudios graduados y la investigación*. Universidad de Puerto Rico. <https://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/10/La-%C3%A9tica-y-la-honestidad-acad%C3%A9mica-en-los-estudios-graduados-e-investigaci%C3%B3n.pdf>
- Hernández, E. (2023). Las Implicaciones del Enfoque Hermenéutico Interpretativo en Investigación Educativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), julio-agosto, 10561-10576. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.8069
- Hirsch A., A., & Navia A., C. (2018). Ética de la investigación y formadores de docentes. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(3), 1-10. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.3.1776>
- Instituto Nacional de Derecho de Autor [INDAUTOR] (2024). *El instituto*. <https://www.indautor.gob.mx/el-instituto.php>
- Maranto R., M. & González, E. (2015). *Fuentes de información*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Sistema de Universidad Virtual. <https://dspace.uaeh.edu.mx/server/api/core/bitstreams/624c644f-fe81-42be-9a5d-2ccde73a78e6/content>
- Medina Romero, M. Á. (2024). Aplicaciones de la Inteligencia Artificial para la investigación y la innovación en la educación superior. *Revista Social Fronteriza*, 4(4), e44336. [https://doi.org/10.59814/re-sofro.2024.4\(4\)336](https://doi.org/10.59814/re-sofro.2024.4(4)336)
- Mejías, C. (2023). La hermenéutica y sus múltiples elementos / Hermeneutics and its multiple elements. *Revista arbitrada del CIEG - centro de investigación y estudios gerenciales (Barquisimeto - Venezuela)*, 61, 184-198. <https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2023/05/Ed.61-184-198-Mejias-Carlos.pdf>
- Monje A., C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2018). *Introducción a las recomendaciones de la UNESCO para las ciencias y las investigaciones científicas*. <https://cco.gov.co/docs/internacional/2019-08/unesco-recomendaciones.pdf>
- Pizarro-Romero, J. & Lovón, M. (2025). El uso de la IA en cursos de redacción e investigación universitaria en el aula: una experiencia de caso. *Desde el Sur*, 17(1), <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v17n1/2415-0959-des-17-01-e0015.pdf>
- Quintana, L., & Hermida, J. (2019). El método hermenéutico y la investigación en Ciencias Sociales. *APORTES AL DERECHO*, 3(3), 1-16. <https://doi.org/10.63790/ad.v3i3.20>
- Reyes Pérez, J. J., Cárdenas, M. P., & Aguirre Pérez, R. (2020). Los gestores bibliográficos, una herramienta de apoyo al proceso investigativo en los estudiantes de Agronomía. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 232-236. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1444>
- Sánchez L., J. & Zaldívar P., M. (2016). Investigación científica y responsabilidad social: factores de impacto en las instituciones de educación superior del Ecuador. *Cofin Habana*, 10(2), 200-213. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000200011&lng=es&tlng=es
- Sautu, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Ruth%20Sautu.%20Manual%20de%20metodologia.pdf>

- Universidad de Málaga (2021). *¿Qué es un sistema antiplagio?* https://campusvirtual.cv.uma.es/local/evlt/get_wiki_page.php?id=114133686&label=turnitin_guia
- Universidad de Valencia (2013). *Criterios para seleccionar la fuente de información adecuada*. https://www.uv.es/cibisoc/tutoriales/trabajo_social/23_criterios_para_seleccionar_la_fuente_de_informacin_adecuada.html
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2023). *Gaceta UNAM, órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México*. (5739). <https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2023/04/230424.pdf>